



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000605 DE 2014

(01 SEP 2014)

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, creado mediante Decreto 2676 de 2013, y ubicado en la Planta Global de la Unidad, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, **María Clara Numa Venegas**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.786.952, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Planta Global de la Unidad.

Para tal efecto existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9014 del 08 de julio de 2014.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter provisional por el término de seis (6) meses a **María Clara Numa Venegas**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.786.952, en el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Planta Global de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

01 SEP 2014

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Director General

Proyectó: S. Vidal
Revisó: A. Hernández
M. Ferreira



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO

RESOLUCION NUMERO 000005 DE 2014

01 MAR 2014

Por la cual se otorga un nombramiento en provisionalidad

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 809 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2821 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, creado mediante Decreto 2821 de 2013, y ubicado en la Planta Global de la Unidad, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante comunicación expedida por la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo María Clara Muñoz Varoegas, identificada con cédula de ciudadanía número 81.788.952, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Especial de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Planta Global de la Unidad.

Para tal efecto existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9014 del 08 de julio de 2014.

Que en mérito de lo expuesto, se Resuelve:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter provisional por el término de seis (6) meses a María Clara Muñoz Varoegas, identificada con cédula de ciudadanía número 81.788.952, en el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Planta Global de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUIS FERRASO GOMEZ TORO
Director General

Fecha en Bogotá D.C., a las 11:21 AM del 01 MAR 2014